

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2140](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2140)

La incidencia de la explotación laboral infantil en el cumplimiento de los derechos fundamentales

The Impact of Child Labor Exploitation on the Realization of Fundamental Rights

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz
sebastianmd35@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-8759-666X>

Michell Stefanya Zurita-Delgado
us.michellezd90@uniandes.edu
Universidad Regional Autónoma de los Andes; Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-3193-8024>

Recepción: 15 de diciembre 2025
Revisado: 26 de febrero 2026
Aprobación: 15 de marzo 2026
Publicado: 01 de abril 2026

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la incidencia de la explotación laboral infantil en el cumplimiento de los derechos fundamentales. El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, fue mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos arbitrados, leyes y convenios. Se empleó técnica la revisión documental. Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas. Se concluye que, las causas más comunes que incitan u obligan a los niños, niñas y adolescentes a trabajar con factores económicos como la pobreza extrema, la falta de acceso a la educación acompañada de una notable debilidad institucional también falta de políticas públicas que acompañen a los menores a un camino lejos de la explotación infantil, tampoco hay que dejar de lado la importancia del núcleo familiar.

Descriptor: Infancia; derechos del niño; trabajo de menores. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze the impact of child labor exploitation on the fulfillment of fundamental rights. The researchers developed their methodology through inquiry, data collection, and critical analysis of documents and bibliographic references, based on a methodical, rigorous, and in-depth examination of various documentary sources, including peer-reviewed articles, laws, and conventions. A literature review was employed. The inductive-deductive method was also employed. In addition, semi-structured interviews were conducted. It is concluded that the most common causes that incite or compel children and adolescents to work include economic factors such as extreme poverty, lack of access to education accompanied by significant institutional weakness, and a lack of public policies that guide minors away from child labor; nor should the importance of the family unit be overlooked.

Descriptors: Childhood; children's rights; child labor. (UNESCO Thesaurus)

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

INTRODUCCIÓN

La incorporación de jóvenes en actividades productivas constituye uno de los retos sociales más relevantes a nivel mundial, afectando negativamente los derechos fundamentales de niños y adolescentes y limitando su desarrollo integral, tanto físico como emocional y mental. En el cantón de Riobamba, este problema se manifiesta de diversas maneras, abarcando trabajos en el sector agrícola, el comercio y las labores del hogar. Estas circunstancias obstaculizan el acceso de estos jóvenes a una educación de calidad, atención médica y bienestar emocional, según la Organización Internacional del Trabajo (Organizacion Internacional de Trabajo, 2021).

A nivel global, más de 160 millones de niños están involucrados en actividades laborales que comprometen su bienestar, siendo esta situación más prevalente en países de ingresos bajos y medianos. En el caso de Ecuador, el Instituto Nacional de Estadística y Censos reporta que el 8% de la población infantil y juvenil participa en actividades laborales, muchas de las cuales se desarrollan en condiciones de explotación que perjudican su desarrollo físico y mental. (Ministerio de Trabajo de Ecuador, 2022). A pesar de los avances en materia legislativa, como la adopción del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo respecto a las peores formas de trabajo infantil. (Organización Internacional de Trabajo, 2021). Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos indica que la explotación de menores en Ecuador se ve acentuada por la ausencia de estrategias efectivas para la inclusión educativa y la protección integral. (Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2022). Con respecto al término de “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad. (Gabriel-Del-Pozo-Carrasco et al.,2022, p.1207). Además, el trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima legal de admisión al empleo o que sea peligrosa para su salud y desarrollo. (Torres-Acosta, & España-Herrería, 2023, p.51).

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el 8% de la población infantil y adolescente en Ecuador se encuentra involucrada en actividades laborales, con una notable concentración en el sector informal. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023) En Riobamba, los menores trabajadores se dedican a actividades como la venta ambulante, el trabajo en mercados y la asistencia en el hogar, a menudo sin recibir remuneración ni disfrutar de protección legal. (Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2022). Igualmente, otro informe, de dicha comisión destaca que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, la supervisión del trabajo infantil continúa siendo deficiente en Ecuador, especialmente en los sectores informales.

En la ciudad de Riobamba, docentes entrevistados han señalado que el ausentismo escolar es un fenómeno habitual entre los menores trabajadores, lo cual restringe sus oportunidades de desarrollo futuro. Asimismo, muchos de estos niños enfrentan dificultades para cumplir con sus deberes escolares debido al cansancio y la falta de tiempo, lo que acentúa la brecha educativa en la región.

Ecuador ha implementado diversas políticas orientadas a la erradicación del trabajo infantil, tales como el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y la incorporación de mecanismos de protección en el Código de la Niñez y Adolescencia. (Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador, 2022). Es perentorio que las estrategias de erradicación del trabajo infantil incluyan campañas de concienciación, destinadas a modificar la percepción social respecto a esta problemática y a reforzar la protección de los derechos de los niños y niñas en Ecuador. Solo mediante un enfoque integral que contemple la educación, la protección social y la fiscalización efectiva se logrará disminuir la incidencia de este grave problema.

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar la incidencia de la explotación laboral infantil en el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

MÉTODO

El planteamiento realizado por los investigadores para el desarrollo del método, es mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos arbitrados, leyes y convenios, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental, la cual permite obtener información valiosa para encuadrar los acontecimientos, problemas y reacciones más usuales de personas y culturas que son objeto de análisis. (Sánchez et al, 2021). Se recurre, además, al método inductivo-deductivo, el cual propone que para hallar una verdad se deben escudriñar los hechos y no basarse en meras especulaciones, igualmente a partir de afirmaciones generales para llegar a las específicas. (Dávila, 2006). Además, se realizan entrevistas semiestructuradas, esta técnica permite recopilar información detallada sobre el tema abordado.

RESULTADOS

Se presentan a continuación las entrevistas formuladas.

¿Desde qué edad empezó a trabajar y cuáles han sido sus puestos de trabajo?

Yo ya empecé a trabajar desde los 10 años ya en el mercado de San Alfonso vendiendo cualquier cosita por ahí papitas, melloco, habas así lo que había ese día después ya me fui a los 12 años a trabajar con un tío que vivía en Colta así de albañil, ahí estuve creo que como 4 años así trabaje y trabaje porque ya ahí ya tenía mi primer hijo y no podía dedicarme a otra cosa también usted sabe cómo es esa responsabilidad tan grande.

¿A lo largo de todos estos años como considera usted que vivió esa experiencia y que factores de obligaban a usted a trabajar desde tan pequeño?

Yo cuando empecé a trabajar estaba en 5to grado en la escuelita recién y de ahí me

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

sacaron y si fue feo porque después de eso ya nunca volví a estudiar si quería pero ya con las cosas que trae la vida pues no se pudo, yo viví esa experiencia de una manera si un poco traumática porque a veces si te hablaban feo te decían que no estás haciendo bien las cosas y así feo era, peor cuando me fue de oficial nomas ahí te tenían de 7:30 de la mañana hasta las 6 de la tarde porque se decía terminar la obra, yo creo que las cosas que me obligaron a trabajar fue que mi papa ya había muerto para ese entonces y mi mama no tenía plata para seguirme mandando a la escuela imagínese había días que ni comíamos porque no había.

¿Usted ha vivido con otros niños, niñas y adolescentes en la misma situación? Y si es así como ha visto que viven su día a día.

Mijo eso es cosa del día a día, hasta ahorita hay niños en mi trabajo pero cuando yo era pequeño si sabía ver como ellos pues igual que yo no tenían otra opción y si, si había niños así que trabajaban como quien dice por gusto pero la mayoría era porque las familias mismo no tenían que darles entonces salían a buscarse una nueva vida, algunos incluso migraron ya bien pequeños entonces eso, tampoco es que se gane como quien dice maravillas viendo que eres así guambra te saben pagar huevadas pero como son niños no tienen responsabilidades abusan los patrones.

¿Cómo ha percibido usted el tomar de las acciones de las autoridades ante el trabajo infantil?

Como le dije esto ya es cosa de todos los días, vaya a San Alfonso y va a encontrar niños con sus fundas, vaya a la Condamine y ahí están niños vendiendo cualquier cosa y por ahí mismo están las autoridades andando, entonces me acuerdo también que hace años mismo vinieron a sacar a los niños de mi trabajo así hicieron relajo y la otra semana ya estaban ahí mismo trabajando y lo peor es que los mismos jefes les llamaban porque ya pues se les paga huevadas a comparación de uno ya de años.

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

¿En qué manera le ha afectado a usted trabajar desde que es un niño?

Pues yo digo que si está bien trabajar desde pequeño porque te enseña así a ser útil para la vida pero así sin sacar a los niños de las escuelas porque personalmente yo si hubiese querido estudiar veo a mis amigos de la escuela ya graduándose y si es feo también porque a mi corta edad tuve un hijo por mis malas decisiones entonces creo que si afecta mucho eso uno prácticamente debe buscarse de que trabajar cada día así a salir a buscar el pan también porque no tengo seguro de vida ni jubilación he de tener imagínese entonces si me afecta mucho a mí y no solo a mi sino también a mi familia y para migrar también ya está difícil la situación pero ya nada hay que aguantar.

DISCUSIÓN

La Organización Internacional del Trabajo señala que la incidencia del trabajo infantil es mayor entre las familias de bajos ingresos y en aquellas regiones donde la cobertura educativa es insuficiente. En cuanto a la escolaridad, los resultados muestran que el ausentismo escolar es una de las consecuencias más importantes del trabajo infantil, lo que concuerda con las observaciones de las respuestas del entrevistado.

Este fenómeno se hace evidente en Riobamba, donde los docentes han informado que la carga laboral dificulta que los niños puedan cumplir con sus responsabilidades académicas, en relación con la salud y el bienestar emocional, los hallazgos de la investigación coinciden con lo que han señalado se descubrió que los niños que se encuentran en situación de trabajo infantil sufren niveles más altos de estrés y ansiedad, derivados de las responsabilidades y los riesgos vinculados a sus labores. En el contexto de Riobamba, la entrevista realizada con Carlos Morocho víctima de trabajo y sobreexplotación infantil refuerza esta idea, ya que confirman que los niños que trabajan enfrentan problemas de agotamiento físico y emocional, lo que impacta negativamente en su calidad de vida.

En el ámbito de las políticas públicas, los hallazgos indican que, aunque Ecuador cuenta con normativas específicas para erradicar el trabajo infantil, su implementación

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

enfrenta desafíos significativos. Esta situación es respaldada por el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que subraya la falta de mecanismos de control y supervisión efectivos en los sectores informales. En Riobamba, por ejemplo, el entrevistado ha señalado que las inspecciones laborales son insuficientes y que un número considerable de niños sigue trabajando sin la protección legal adecuada. En la ciudad de Riobamba, las políticas orientadas a la erradicación del trabajo infantil no han logrado abarcar a todas las familias afectadas. Muchos padres desconocen la existencia de los programas de apoyo o se ven imposibilitados para acceder a ellos a causa de la falta de documentación o de requisitos burocráticos. Los resultados obtenidos evidencian que la explotación laboral infantil en Riobamba sigue siendo un problema vigente con profundas raíces socioeconómicas. Si bien las políticas de erradicación han mostrado ciertos avances, su aplicación efectiva resulta insuficiente debido a la falta de supervisión y al escaso apoyo ofrecido a las familias vulnerables. Por tanto, es necesario que la intervención gubernamental se fortalezca a través de programas de educación inclusiva y subsidios económicos, con el objetivo de reducir la dependencia del trabajo infantil como fuente de ingresos.

Por otro lado, el trabajo infantil acompañada de la sobreexplotación afecta tanto a la salud como probabilidades de sufrir enfermedades relacionadas con el sobreesfuerzo o falta de alimentación como anemia, hipertrofia, gastritis entre otros como a la parte de desarrollo personal como falta de acceso a servicios básicos, vida digna, acceso a la educación superior y la oportunidad de poder ejercer en algo que le guste, ante esto los posibles proyectos de ley que se plantean son: Ley para fortalecimiento del control y fiscalización de los sectores productivos en el sector rural e informal, así como el proyecto de reforma del código penal con el objetivo de tipificar el delito de contratación de menores de edad en trabajos que requieren sobreesfuerzo o trabajos forzosos.

Es importante, promover la de Código Orgánico Integral Penal, en cuanto tipificar como delito penal, y no solo como infracción, la contratación o utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades consideradas peligrosas, como labores agrícolas intensas,

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

minería, comercio callejero nocturno o trabajo doméstico no remunerado. Se plantea incluir agravantes cuando exista reincidencia o cuando los menores sean sometidos a condiciones forzosas o degradantes. Con esta iniciativa, se busca enviar un mensaje claro a la sociedad sobre la gravedad de este tipo de prácticas, y dotar al sistema judicial de herramientas más firmes para sancionar a quienes vulneran los derechos fundamentales de la niñez trabajadora.

CONCLUSIONES

Las causas más comunes que incitan u obligan a los niños, niñas y adolescentes a trabajar con factores económicos como la pobreza extrema, la falta de acceso a la educación acompañada de una notable debilidad institucional también falta de políticas públicas que acompañen a los menores a un camino lejos de la explotación infantil, tampoco hay que dejar de lado la importancia del núcleo familiar ya que esta puede influir significativamente en el desarrollo integral del menor así como en su toma de decisiones a largo plazo por lo cual una familia con un núcleo familiar inestable provoca que un niño, niña o adolescente tenga que buscar la manera de subsistir por sí mismo.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). Derechos de la niñez y trabajo infantil en América Latina. Washington, D.C.: CIDH. <https://n9.cl/fnn9f>
- Congreso Nacional. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro oficial 737 del 03 de enero de 2003. Suplemento del Registro Oficial 481, 6-V-2019. <https://n9.cl/i3x89g>

Sebastián Alejandro Martínez-Díaz; Michell Stefanya Zurita-Delgado

- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext),180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Gabriel-Del-Pozo-Carrasco, J., Ocampo-Quinchuela, B. S., Lopera-Plúas, D. N., & Ariana-Paladines, C. (2022). El trabajo infantil y sus consecuencias en el derecho a la educación. *IUSTITIA SOCIALIS*, 7(2), 1205–1214. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i2.2374>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Informe sobre el trabajo infantil en Ecuador. <https://n9.cl/q31rw7>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador. (2022). Estrategias de protección para la niñez trabajadora en Ecuador. Quito: MIES. <https://n9.cl/5tuig>
- Ministerio de Trabajo de Ecuador. (2022). Políticas y estrategias para la erradicación del trabajo infantil. <https://n9.cl/ri013a>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). El trabajo infantil en el mundo: Estimaciones globales 2021. Ginebra: OIT. <https://n9.cl/fi66h>
- Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107–121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Torres-Acosta, A. S., & España-Herrería, M. E. (2023). Análisis sobre el trabajo infantil y su impacto en los niños y adolescentes en Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 49–56. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.2996>